



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Salud Pública

1. Denominación de la asignatura:

SALUD PÚBLICA

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7573

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enfermería Comunitaria

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Ayllón Barasoain

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Ayllón Barasoain

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso. Segundo semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

1.-Entender la enfermedad como un proceso dinámico, influido multifactorialmente, en el que lo social y lo ambiental son los principales determinantes, mucho más que lo sanitario

Esta competencia se relaciona con las G8*, T4 y T5

2.-Conocer las diversas oportunidades para abordar la enfermedad: Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con especial atención a la promoción de la salud alimentaria.

Esta competencia se relaciona con las G8*, E2-A , E4-A y E5-A

3.-Conocer los fundamentos de las principales disciplinas de la salud pública: la Epidemiología y la Administración Sanitaria

Esta competencia se relaciona con las T2, T3*, T4, T5, T7, T9, G4*, G6* y G8*

4.-Saber leer críticamente artículos relacionados con la salud, la enfermedad o lo sanitario

Esta competencia se relaciona con las T4, T7 y G8* 5.-Entender críticamente un estudio epidemiológico Esta competencia se relaciona con las T4 , T7 y E5*-A

6.-Conocer los principales modelos de sistema sanitario y las características del sistema sanitario español

Esta competencia se relaciona con la G8*

7.- Adquirir destrezas para realizar trabajos, informes y memorias sobre los diferentes niveles de investigación en Salud Pública.

Esta competencia se relaciona con la T3*, T5, T6, T8, G4* y G7*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular. Pueden consultarse en:
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
•Sensibilizar a los alumnos sobre el carácter integral y multifactorial de la salud y la enfermedad, sus determinantes y los efectos de la desigual distribución de los mismos. •Introducir al alumno en la Salud Pública como herramienta para mejorar en salud de las comunidades de manera que conozca las técnicas básicas de sus ciencias auxiliares (Epidemiología, Demografía) en cuanto instrumento para el análisis científico de los problemas de salud •Presentar las principales características del abordaje de las enfermedades no transmisibles desde la Salud Pública •Presentar las principales características del abordaje de las enfermedades transmisibles desde la Salud Pública •Presentar las características comparadas de los distintos modelos de gestión de la Salud Pública y la Atención Sanitaria, prestando especial atención a la evolución y características del modelo español.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I: SALUD Y ENFERMEDAD - Salud y Enfermedad. Determinantes de la Salud. - Salud Pública. Funciones y Evolución. - Protección. Promoción. Niveles de Prevención. BLOQUE II: ESTUDIO Y VIGILANCIA DE LOS FENOMENOS DE SALUD - Epidemiología. Aplicaciones. Causalidad. - Demografía. Indicadores en Salud - Medidas de Frecuencia. Epidemiología Descriptiva. - Medidas de Asociación e Impacto. Epidemiología Analítica.



BLOQUE III: ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS EN SALUD

- Enfermedades No Transmisibles

- Enfermedades Transmisibles

- Vacunación

BLOQUE IV: ATENCIÓN A LA SALUD

- Sistemas Sanitarios. Modelos Organizativos.

- El Sistema Nacional de Salud.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7573&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T4, T10, T15, T17, T25, E23, E24	36	42	78
Seminarios, Talleres	T1, T3,T4, T6, T10, T11,T12, T15, T17, T25, E23, E24	12	20	32
Tutorías	T1, T3, T10, T12, T25, E24	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T1, T3, T4,T6, T10, T12,T14, T15, E23, E24	4	34	38
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de esta asignatura se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno.

La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de la calificación de cada uno de los procedimientos. No obstante, para realizar esta media será necesario alcanzar en la prueba de conocimientos final una calificación mínima de 5/10. El apartado "Asistencia y participación" sólo será computable si se ha asistido al menos a un 80% del total de horas presenciales. Los apartados "Prueba de casos prácticos y problemas" y "Evaluación de prácticas" sólo serán computables si se ha asistido al menos a un 90% de clases prácticas.

No será recuperable en segunda convocatoria el procedimiento marcado con (*), "Asistencia y participación en las sesiones presenciales", debido a su dependencia de la participación interactiva con el profesor y el resto de estudiantes en el aula.

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación al alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero". "El alumnado está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidente.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos final	40 %	40 %
Prueba de casos prácticos y problemas (parcial eliminatoria)	20 %	20 %
Evaluación de prácticas	20 %	20 %
Asistencia y participación en las sesiones presenciales (clases, seminarios, tutorías, etc) (*)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos deberán solicitar por escrito al Decanato del Centro la posibilidad de acogerse a la evaluación excepcional (ver Art. 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En procedimiento excepcional los alumnos deberán efectuar los siguientes procedimientos:

- Prueba de conocimientos final: 40%
- Resolución de casos prácticos y problemas: 20%
- Evaluación de prácticas: 20%
- Defensa oral de uno de los temas de la asignatura: 20%

La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de la calificación de cada uno de los procedimientos. No obstante, para realizar esta media será necesario alcanzar en la prueba de conocimientos final una calificación mínima de 5/10

En el caso de alumnos que participen en el programa UBU Cantera la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Estudio de casos
- Debates presenciales y virtuales
- Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
- Foros virtuales de dudas y debates
- Resolución de casos prácticos
- Seminarios presenciales y virtuales
- Sesión magistral presencial
- Solución de problemas
- Tutorías virtuales y presenciales
- Trabajo en grupo
- Lectura de contenidos



14. Calendarios y horarios:

Calendarios

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios

<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-enfermeria>

15. Idioma en que se imparte:

Español / English Friendly